



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-02223-2025
Expediente Caratula	ASUETO POR ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CINCO SALTOS
Movimiento Número	VI-02223-2025-I-0002
Descripción	RESOLUCIÓN ASUETO POR ANIVERSARIO CINCO SALTOS
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1002/2025
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (03/11/2025 13:00:36)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN

VISTO: el expediente N° VI-02223-2025 caratulado “Asueto Aniversario de la ciudad de Cinco Saltos ”, y

CONSIDERANDO:

Que se agrega Decreto Provincial N° 946-25, mediante el cual el Gobernador de la Provincia de Río Negro dispone asueto para el personal de la Administración Pública Provincial y Docentes que presten servicios en la ciudad de Cinco Saltos el día 10 de noviembre de 2025, en adhesión a los festejos organizados con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de dicha ciudad.

Que el mencionado Decreto, en su artículo 3° invita a los demás Poderes del Estado Provincial que desarrollan sus actividades en dicha localidad a adherir a la medida.

Por ello, en uso de las atribuciones previstas en el inciso c) del artículo 3° de la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar asueto con suspensión de términos en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, con asiento de funciones en la ciudad de Cinco Saltos, para el día 10 de noviembre de 2025, por las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y archivar.